

## TARIFARIO DE OPERACIONES PASIVAS

Aprobado en Sesión de Directorio N° 008-2021 de fecha 15.06.21

Tarifario vigente a partir del 18.06.2021

EXPRESADO EN TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) - AÑO BASE 360 DÍAS

### PRODUCTO: CUENTA DEPÓSITO A PLAZO FIJO

#### MONEDA NACIONAL: \*

TASA EFECTIVA ANUAL - PLAZOS Y RANGOS						
Rangos	31 - 89 días	90 - 179 días	180 - 269 días	270 - 359 días	360 - 719 días	720 a más días
HASTA 2,999	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%
3,000 - 4,999	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%
5,000 - 9,999	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%
10,000 - 29,999	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%
30,000 - 49,999	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%
50,000 - 99,999	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%
100,000 a más	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%

\* Importe mínimo de apertura es S/ 100.00

#### MONEDA EXTRANJERA: \*\*

TASA EFECTIVA ANUAL - PLAZOS Y RANGOS						
Rangos	31 - 89 días	90 - 179 días	180 - 269 días	270 - 359 días	360 - 719 días	720 a más días
HASTA 2,999	0.20%	0.25%	0.30%	0.35%	0.40%	0.45%
3,000 - 4,999	0.20%	0.25%	0.30%	0.35%	0.40%	0.45%
5,000 - 9,999	0.20%	0.25%	0.30%	0.35%	0.40%	0.45%
10,000 - 29,999	0.20%	0.25%	0.30%	0.35%	0.40%	0.45%
30,000 - 49,999	0.20%	0.25%	0.30%	0.35%	0.40%	0.45%
50,000 a más	0.20%	0.25%	0.30%	0.35%	0.40%	0.45%

\*\* Importe mínimo de apertura es US\$ 100.00

### COMISIONES APLICABLES A OPERACIONES PASIVAS

Aprobado en Sesión de Directorio N° 004-2018 de fecha 27.04.18

Tarifario Vigente a partir del 23.07.2018

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	MONTO	OPORTUNIDAD DE COBRO
Servicios brindados a solicitud del cliente	Constancias y/o cartas	Carta de presentación a embajadas, para auditorias externas u otro tipo de cartas	S/ 20.00	Por Operación
		Comisión Consulta RENIEC (Se exceptúa cuando la consulta es para completar el expediente de un crédito)	S/ 5.00	Por Operación
	Duplicado de contrato u otro documento.	Duplicado de documentos y/o voucher (más de 6 meses de antigüedad)	S/ 10.00	Por Operación
	Retención judicial y/o administrativa	Retención y/o puesta a disposición de los fondos de la(s) cuenta(s) del cliente a requerimiento de autoridades judiciales y/o administrativas.	S/ 50.00 + costo de operación bancaria	Por Operación

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	MONTO		OPORTUNIDAD DE COBRO		
			SOLES	DÓLARES			
Uso de canales	Operación en ventanilla	Giros entre agencias de Caja Sipán	0.75% del importe del giro	Mínimo S/ 6.00	Mínimo US\$ 2.00	Por Operación	
Servicios asociados a la cuenta	Entrega de estado de cuenta	Entrega física de Estado de Cuenta	S/ 0.50 por hoja, a partir de la segunda hoja			Por hoja	
		Envío de Estado de Cuenta a domicilio.	S/ 10.00			Por Operación	
Cargos asociados a Cheque u órdenes de pago	Emisión de Cheque / Orden de pago	Emisión de cheque de gerencia virtual	S/ 35.00		US\$ 11.00	Por cheque	
		Emisión cheque de gerencia físico	S/ 43.00		US\$ 13.50	Por cheque	
		Emisión cheque simple	S/ 10.00		US\$ 3.00	Por cheque	
		Cheque rechazado	Según costo Banco + S/ 15.00				Por cheque
		Depósito de cheque en una plaza diferente (diferente localidad)	Según costo del Banco				Por cheque
	Anulación Cheque / Orden de pago	Anulación de cheque de gerencia	S/ 10.00		US\$ 3.00	Por cheque	
		Anulación de cheque simple	S/ 5.00		US\$ 2.00	Por cheque	
	Emisión de talonarios de Órdenes de Pago (OP)	Emisión talonario de 25 OP	S/ 15.00		US\$ 5.00	Por talonario	
		Emisión talonario de 50 OP	S/ 25.00		US\$ 7.00	Por talonario	
	Anulación Cheque/Orden de pago	O/P sin fondos (a partir de la tercera vez que emite Orden de Pago sin fondos)	S/ 5.00		US\$ 2.00	Por cheque	
Transferencias	Transferencias a otra empresa	Transferencias de Caja Sipán a Bancos (misma plaza)	S/ 7.50		US\$ 3.00	Por Operación	
		Transferencias de Caja Sipán a Bancos (diferente plaza)	0.50% de la transferencia	Mínimo S/ 14.00	Mínimo US\$ 5.00 y Máximo US\$ 100.00	Por Operación	
				Máximo S/ 280.00		Por Operación	
	Transferencia desde otra entidad	Transferencia recibida por Caja Sipán proveniente de otra entidad	Según costo del Banco			Por Operación	

"La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 29888 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017"

Para mayor información visite nuestra página Web [www.cajasipan.com.pe](http://www.cajasipan.com.pe)  
TARIFARIOS PUBLICADOS EN TODAS LAS OFICINAS DE CAJA SIPÁN